

**ACTA NO. OCHENTA Y SEIS (86)**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA REALIZADA EL DÍA VIERNES DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE Y UNO.**

En la ciudad de Mocha, Provincia de Tungurahua, a los **DIECINUEVE** días del mes de Febrero de dos mil veinte y uno, siendo las **09H42**, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, agradece la presencia de los señores Concejales y Funcionarios de la Municipalidad a la presente **SESIÓN ORDINARIA**, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Ing. Pablo Carranza, Sr. Mariano Freire, Ing. Aracely Ortiz, Sr. Luis Suárez, Ing. Edison Tanquina y los funcionarios Dr. Hernán Paredes, Director Financiero, Ing. Marco Ortiz, Director de Obras Públicas, Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico y la Ab. Carmen Bombón Lara, Secretaria General, quien suscribe y certifica la presente, con la finalidad de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo.
3. Aprobación del Acta No. 85 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 11 de Febrero de 2021.
4. Conocimiento, análisis y resolución del informe de liquidación presupuestaria al 31 de diciembre del ejercicio económico 2020.
5. Informe de actividades.
6. Clausura de la sesión Ordinaria.

**1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.**

Por medio de Secretaría se procede a constatar el quórum reglamentario, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Ing. Pablo Carranza, Sr. Mariano Freire, Ing. Aracely Ortiz, Sr. Luis Suárez, Ing. Edison Tanquina, e indica al señor Alcalde que de conformidad con lo señalado en la ley, existe el quórum reglamentario.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

**2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO.**

Siendo las **09H42**, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, por existir el quórum reglamentario declara instalada la presente **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**, y dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

### **3.- APROBACIÓN DEL ACTA NO. 85 DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA JUEVES 11 DE FEBRERO DE 2021.**

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que por parte de Secretaría se dé lectura del Acta No. 85 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 11 de Febrero de 2021.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dice señores fue enviada una copia del Acta anterior No. 85 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 11 de Febrero de 2021, no sé si tienen algo que acotar o omitir, queda a consideración señores Concejales.

Solicita la palabra el **Ing. Edison Tanquina, Concejel**, quien dice señor Alcalde, compañeros y compañera Concejala muy buenos días, señores asesores de igual manera, el Acta No. 85 ha sido entregada conjuntamente con la convocatoria la cual se ha revisado y no se ha presentado ninguna objeción, por lo cual yo mociono que el Acta No. 85 de la sesión Ordinaria que se realizó el día jueves 11 de Febrero del presente año, se apruebe sin ninguna modificación.

Interviene el señor **Luis Suárez, Concejel**, quien dice señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Directores, señora Secretaria, apoyo la moción del compañero Ing. Edison Tanquina la aprobación de la Acta No. 85 de la sesión Ordinaria realizada el día jueves 11 de Febrero del 2021.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaria se procede a receptor el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, Ing. Pablo Carranza, que se apruebe a favor, Sr. Mariano Freire, aprueba, Ing. Aracely Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Edison Tanquina, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

**RESOLUCIÓN No. 268-2021**.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad, aprobar el Acta No. 85 de la Sesión Ordinaria realizada el día Jueves 11 de Febrero de 2021. Acta que se aprueba sin ninguna modificación.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

### **4.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.**

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que por parte de Secretaría se dé lectura del oficio presentado.

Por parte de Secretaría General, se procede a dar lectura del oficio suscrito por el Dr. Hernán Paredes, Director Financiero.



Oficio No. 014- DF-GADMM-2021  
Mocha, 04 de febrero de 2021

Ingeniero  
Danilo Ortiz  
ALCALDE DEL CANTON MOCHA  
Presente

G.A.D. MUNICIPAL DE MOCHA  
SECRETARÍA GENERAL  
FECHA: 05-26-2021  
HORA: 8:46 TRAMITE: 194  
Díaz

De mi consideración:


En cumplimiento del Art. 263 del COOTAD, el cierre de las cuentas y la clausura definitiva del presupuesto se efectuará al 31 de diciembre de cada año, en concordancia con el Art. 122 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y Art. 265 del COOTAD, adjunto al presente de dignará encontrar la liquidación presupuestaria al 31 de diciembre del ejercicio económico 2020, información que consta de lo siguiente:

- Estado de ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2020
- Cédula presupuestaria de ingresos al 31 de diciembre de 2020
- Cédula presupuestaria de gastos al 31 de diciembre de 2020
- Composición histórica de los ingresos y egresos desde 2015 a 2020.
- Indicadores Financieros de 2015 a 2020
- Gráficos demostrativos del comportamiento de los ingresos y egresos
- Evolución histórica de los principales ingresos propios desde 2015 a 2020.

De conformidad con el Art. 57, literal g) del COOTAD, es atribución del Concejo Municipal aprobar u observar la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, por lo que se deberá poner en consideración del Concejo en la próxima sesión ordinaria, a fin de exponer los resultados de la liquidación presupuestaria 2020.

Particular que se comunica para los fines legales pertinentes.

Atentamente

  
Dr. Hernán Paredes Freire  
DIRECTOR FINANCIERO



Adjunto: lo indicado



Hace uso de la palabra el **Dr. Hernán Paredes, Director Financiero**, quien dice señor Alcalde como está indicando en el documento que acaba de leer la señorita Secretaria, cada año tenemos que hacer la evaluación y liquidación en clausura del presupuesto del año anterior en todo caso el tema de hoy que nos está tratando, estamos revisando la evaluación del presupuesto del año 2020, esta liquidación presupuestaria tiene como finalidad dar a conocer a las autoridades del Concejo, al señor Alcalde, a los compañeros que manejamos la parte de las Direcciones de los diferentes departamentos, cómo se ha comportado el presupuesto en el año anterior, de manera sucinta, de manera resumida por grupos de ingresos y por grupos de gasto, en el caso que nos ocupa como ustedes ya tuvieron oportunidad excepto la señorita Concejala que acaba de ingresar en este año, en el año anterior ya tuvimos la oportunidad de observar de qué manera se están realizando los gastos y los ingresos para el año anterior y tengo hecho un histórico del año 2015 al 2020 como para tener una comparación de cómo han venido evolucionando estos rubros de ingresos y gastos por rubros.

## GAD MUNICIPAL DE MOCHA

### COMPOSICIÓN HISTÓRICA DE LOS INGRESOS Y EGRESOS - AÑOS DE 2015 a 2020

	2015				2016				2017			
	COEFICADO	DEVENGADO	% COMP. Ejecutado	% DE EJECUCIÓN	COEFICADO	DEVENGADO	% COMP. Ejecutado	% DE EJECUCIÓN	COEFICADO	DEVENGADO	% COMP. Ejecutado	% DE EJECUCIÓN
<b>INGRESOS</b>												
INGRESOS CORRIENTES	877,572.53	978,927.77	20%	114%	904,234.44	813,789.72	27%	101%	824,863.61	854,847.17	22%	103%
INGRESOS PROPIOS	488,578.03	566,292.95	17%	114%	458,930.00	461,487.27	12%	101%	478,238.97	533,273.35	12%	111%
TRANSFEREN. CORRIENTES	359,394.50	413,835.22	12%	115%	446,664.64	452,293.45	11%	101%	445,664.64	421,873.82	11%	95%
VENA DE ACTIVOS	16,000.00	22,678.00	1%	142%	2,000.00	1,191.48	0.1%	0%	0.00	0.00	0%	0%
TRANSFEREN. DE CAPITAL	1,518,475.17	1,187,894.26	51%	78%	1,423,874.03	1,344,891.45	30%	34%	1,432,468.82	1,316,034.85	30%	31%
FINANCIAMIENTO	0.00	0.00	0%	0%	895,116.00	895,116.00	25%	100%	995,116.00	130,337.81	25%	17%
SALDO CUJABANCOS	344,569.71	339,262.43	17%	101%	470,000.00	336,362.40	12%	115%	406,344.24	569,674.15	10%	125%
CUENTAS POR COBRAR	215,405.91	87,797.89	1%	4%	161,170.30	112,263.18	4%	3%	221,161.83	114,214.62	4%	52%
TOTAL INGRESOS	3,003,413.32	2,887,655.37	100%	96%	3,658,394.87	3,865,625.23	100%	89%	3,599,724.83	3,977,148.82	100%	70%
<b>EGRESOS</b>												
EGRESOS												
CORRIENTES	672,587.85	813,216.86	27%	91%	718,916.83	629,235.40	16%	37%	813,995.85	899,981.70	37%	59%
DE PRODUCCIÓN	238,030.89	149,576.64	3%	62%	151,432.89	21,950.62	4%	1%	154,719.80	120,969.36	4%	78%
DE INVERSIÓN	1,594,326.80	1,134,564.84	63%	60%	2,939,992.77	1,363,188.58	74%	48%	2,860,269.67	1,187,302.38	72%	42%
DE CAPITAL	119,020.00	91,351.45	4%	61%	39,510.00	13,341.18	1%	34%	86,893.08	23,567.81	2%	27%
DE FINANCIAMIENTO	85,397.86	64,316.21	3%	89%	98,342.88	78,211.34	2%	4%	85,171.18	46,308.14	2%	50%
TOTAL EGRESOS	3,003,413.32	2,872,596.80	100%	96%	3,858,394.87	2,115,925.32	100%	100%	3,959,724.83	2,877,730.19	100%	50%

PARA MÁS DETALLES VER ANEXOS

	2018				2019				2020			
	COEFICADO	DEVENGADO	% COMP. Ejecutado	% DE EJECUCIÓN	COEFICADO	DEVENGADO	% COMP. Ejecutado	% DE EJECUCIÓN	COEFICADO	DEVENGADO	% COMP. Ejecutado	% DE EJECUCIÓN
<b>INGRESOS</b>												
INGRESOS CORRIENTES	825,764.42	991,266.46	20%	101%	963,468.12	1,027,518.97	21%	107%	1,118,005.47	969,943.40	20%	87%
INGRESOS PROPIOS	480,098.78	526,889.16	10%	110%	535,170.88	524,932.01	17%	98%	667,121.46	567,712.92	12%	87%
TRANSFEREN. CORRIENTES	445,664.64	464,395.29	10%	104%	426,328.44	501,206.45	9%	117%	450,884.89	402,132.48	10%	89%
VENA DE ACTIVOS	10,000.00	0.00	0%	0%	0.00	0.00	0%	0%	10,000.00	0.00	0%	0%
TRANSFEREN. DE CAPITAL	1,616,168.34	1,464,522.32	30%	91%	1,816,615.31	1,617,703.92	47%	89%	1,720,776.24	1,476,647.33	30%	86%
FINANCIAMIENTO	649,674.15	404,431.32	14%	62%	205,452.62	0.00	0%	0%	108,479.44	12,099.44	2%	11%
SALDO CUJABANCOS	844,540.82	990,223.48	20%	105%	1,960,850.43	1,060,850.43	23%	25%	1,943,973.12	1,943,538.71	21%	100%
CUENTAS POR COBRAR	521,160.00	262,379.22	11%	6%	518,528.61	469,978.26	11%	90%	459,240.74	210,900.25	10%	46%
TOTAL INGRESOS	4,667,267.45	4,113,342.86	100%	88%	4,864,944.68	4,175,548.30	100%	91%	4,466,477.01	3,712,033.85	100%	83%
<b>EGRESOS</b>												
EGRESOS												
CORRIENTES	782,269.72	714,099.21	20%	92%	994,187.36	867,200.07	25%	87%	954,732.82	839,828.59	27%	90%
DE PRODUCCIÓN	58,465.89	59,532.87	1%	10%	38,705.66	33,138.52	2%	6%	6,603.00	6,620.32	0%	98%
DE INVERSIÓN	3,560,697.20	1,923,333.44	110%	69%	2,800,900.82	1,785,330.21	73%	62%	2,843,111.86	1,478,414.81	74%	50%
DE CAPITAL	113,169.48	19,362.89	4%	14%	832,923.56	35,303.61	15%	7%	502,973.93	389,786.05	13%	79%
TOTAL EGRESOS	4,667,267.45	2,897,782.67	100%	98%	4,564,544.09	2,812,481.00	115%	100%	4,448,477.01	2,776,864.46	112%	62%

PARA MÁS DETALLES VER ANEXOS



**GAD MUNICIPAL DE MOCHA**  
**INDICADORES FINANCIEROS - HISTÓRICO 2015 - 2020**

INDICES	SITUACIÓN OPTIMA	2015	%	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%	2020	%
<b>AUTONOMIA</b>													
Ingresos propios	Mayor a 80%	566.293	21	461.487	12	533.273	18	526.689	13	524.312	13	567.713	15
Ingresos Totales		2.687.861		3.906.625		3.027.148		4.113.043		4.175.049		3.712.024	
<b>DEPENDENCIA</b>													
Ingr. por transferencias	Menor al 20	1.501.529	60	1.797.185	46	1.739.029	57	1.928.919	47	2.120.910	51	1.878.778	51
Ingresos totales		2.687.861		3.906.625		3.027.148		4.113.043		4.175.049		3.712.024	
<b>AHORRO CORRIENTE</b>													
Ingreso corriente - gasto corriente	Positivo	979.928	366.711	913.781	284.545	954.847	255.265	991.285	277.196	1.027.519	160.319	960.843	139.015
		613.217		629.235		699.582		714.089		867.200		830.829	
<b>SOLVENCIA</b>													
Ingresos corrientes	Igual o mayor al 100%	979.928	160	913.781	145	954.847	136	991.285	139	1.027.519	118	960.843	117
Gastos corrientes		613.217		629.235		699.582		714.089		867.200		830.829	
<b>AUTOSUFICIENCIA</b>													
Ingresos propios	Mayor al 100	566.293	92	461.487	73	533.273	76	526.889	74	524.312	60	567.713	68
gastos corrientes		613.217		629.235		699.582		714.089		867.200		830.829	
<b>AUTOSUFICIENCIA MINIMA</b>													
Ingresos propios	Mayor al 100	566.293	107	461.487	82	533.273	91	526.889	93	524.312	75	567.713	84
Gasto remuneraciones (Ctes)		527.901		563.266		586.628		565.155		703.520		679.666	
<b>PESO DE LA REMUNERACION</b>													
Gasto remuneraciones (Ctes)	Menor al 60%	527.901	86	563.266	90	586.628	84	566.155	79	703.520	81	679.666	82
Gasto corriente		613.217		629.235		699.582		714.089		867.200		830.829	
<b>REMUNERACION Y PRESUPUESTO</b>													
G. Total Remuneraciones	Maximo 30%	1.096.514	53	1.105.911	52	1.143.181	55	1.142.760	43	1.269.345	45	1.223.048	44
Presupuesto Total		2.072.989		2.115.025		2.077.730		2.685.766		2.815.481		2.776.864	
<b>INGRESO PERCAPITA</b>													
Ingresos propios		566.293	78	461.487	64	533.273	73	526.889	72	524.312	72	567.713	77
Población Total		7.214		7.241		7.268		7.292		7.315		7.336	
<b>EGRESO PERCAPITA (INV)</b>													
Total Inversiones		1.134.565	157	1.363.187	188	1.187.302	163	1.823.533	250	1.783.331	244	1.475.415	201
Población Total		7.214		7.241		7.268		7.292		7.315		7.336	

Elaborado: Iván Paredes Pizaro  
FUENTE: LIQUIDACIONES PRESUPUESTARIAS

## GAD MUNICIPAL DE MOCHA

### LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2020

#### GRAFICOS

INGRESOS PROPIOS	
AÑOS	VALOR
2015	566.293
2016	461.487
2017	533.273
2018	526.889
2019	524.312
2020	567.713



ELABORADO: Dr. Hernán Paredes Freire

HISTÓRICO INGRESOS CORRIENTES	
AÑOS	VALOR
2015	979.928
2016	913.781
2017	954.847
2018	991.285
2019	1.027.519
2020	969.843



ELABORADO: Dr. Hernán Paredes Freire

HISTÓRICO GASTOS CORRIENTES	
AÑOS	VALOR
2015	613.217
2016	629.235
2017	699.582
2018	714.089
2019	867.200
2020	830.529



ELABORADO: Dr. Hernán Paredes Freire

#### COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS AÑO 2020

DESCRIPCIÓN	VALOR	%
INGRESOS PROPIOS	567.713	15%
TRANSF. CORRIENTES	402.130	11%
VENTA DE ACTIVOS	-	-
TRANSF. PARA INVERSIÓN	1.476.647	40%
FINANCIAMIENTO	12.099	0%
SALDOS AÑO ANTERIOR	1.042.528	28%
CUENTAS POR COBRAR	210.905	6%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>3.712.024</b>	<b>100%</b>



ELABORADO: Dr. Hernán Paredes Freire



## GAD MUNICIPAL DE MOCHA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2020

### COMPOSICIÓN DE LOS EGRESOS AÑO 2020

DESCRIPCIÓN	VALOR	%
CORRIENTES	830.829	30%
DE PRODUCCIÓN	6.407	0%
DE CAPITAL	398.787	14%
DE INVERSIÓN	1.476.415	53%
DE FINANCIAMIENTO	64.428	2%
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>2.776.864</b>	<b>100%</b>



ELABORADO: Dr. Hernán Paredes Freire

### COMPOSICIÓN DE LOS GASTOS DE INVERSIÓN 2020

DESCRIPCIÓN	VALOR	%
GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	543.382	36,80%
BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	533.668	36,15%
OTRAS PÚBLICAS	236.929	16,05%
OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	27.435	1,86%
TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN	135.000	9,14%
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>1.476.415</b>	<b>100%</b>



ELABORADO: Dr. Hernán Paredes Freire

### HISTORICO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL P.G.E.

AÑO	CORRIENTE	INVERSIÓN	TOTAL
2015	413.635	965.149	1.378.784
2016	408.204	936.607	1.344.811
2017	418.900	993.302	1.412.202
2018	474.000	1.105.999	1.579.999
2019	499.530	1.165.670	1.665.100
2020	361.873	844.370	1.206.243



ELABORADO: Dr. Hernán Paredes Freire

### HISTORICO DE LAS REMUNERACIONES

AÑO	REMUNERACIÓN		TOTAL
	CORRIENTE	INVERSIÓN	
2015	527.901	439.032	966.933
2016	563.266	363.441	926.708
2017	586.828	439.798	1.026.627
2018	586.156	436.509	1.001.663
2019	587.112	419.336	1.006.448
2020	593.575	421.547	1.015.122



ELABORADO: Dr. Hernán Paredes Freire

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
Evolución histórica de los principales ingresos propios

PRINCIPALES INGRESOS PROPIOS	2015		2016		2017		2018		2019		2020	
	COLOCADO	DEVENGADO	COLOCADO	DEVENGADO	COLOCADO	DEVENGADO	COLOCADO	DEVENGADO	COLOCADO	DEVENGADO	COLOCADO	DEVENGADO
Impuesto a la utilidad a la venta de predios U.	22.000,00	21.640,41	14.500,00	12.553,44	10.540,91	9.236,92	10.000,00	13.751,36	10.900,00	10.486,45	8.786,94	8.757,19
Impuesto a los predios urbanos	20.400,00	21.666,66	25.000,00	35.703,15	25.000,00	36.031,63	26.166,00	33.545,15	35.905,89	36.274,54	32.504,97	26.046,47
Impuesto a los predios rurales	30.200,00	37.548,74	39.000,00	32.534,37	37.773,87	49.332,41	51.637,00	46.556,93	54.930,00	55.621,36	69.612,86	64.763,86
Impuesto a los Vehículos	1.400,00	1.697,00	1.600,00	655,00	1.132,00	475,00	652,80	2.602,45	4.652,90	4.020,04	2.916,60	1.635,44
Impuesto de alcabala	12.000,00	18.756,19	10.000,00	15.636,56	15.669,70	28.770,51	20.719,00	34.167,56	20.719,00	23.710,52	31.344,69	24.198,33
5 x mil sobre los activos totales	4.160,00	5.211,36	3.400,00	3.478,94	3.480,74	2.694,31	4.211,19	2.695,65	4.211,19	4.060,16	5.000,00	3.069,66
Impuesto de patente municipal	41.000,00	47.886,65	15.000,00	11.058,83	14.463,58	10.460,34	12.629,97	13.561,43	13.923,87	11.677,92	13.000,00	7.454,29
Tasas por servicios Técnicos y Administrativos	35.547,73	24.070,94	37.000,00	37.292,59	30.000,00	28.716,46	5.634,00	28.062,74	31.614,00	27.432,56	29.393,34	27.632,92
Venta de especies sembradas	9.600,00	15.791,00	20.000,00	34.425,00	29.785,00	3.610,00	41.662,00	37.446,00	43.602,00	45.369,67	46.395,67	24.316,00
Recolección de basura	3.326,05	7.979,30	3.000,00	5.546,60	6.254,47	13.015,26	6.321,00	20.091,16	22.632,18	20.200,43	24.115,14	17.276,32
Aprobación de líneas de fábrika	11.000,00	16.572,36	10.000,00	10.623,46	12.060,86	19.290,62	14.650,00	16.109,44	16.650,00	16.626,32	17.973,60	14.144,00
Registro de la propiedad	36.444,25	60.021,07	60.000,00	54.291,51	45.282,40	66.895,41	65000	91.914,30	90.000,00	87.977,99	102.545,38	59.867,10
Contribución por Parimentación			5.700,00		7.032,84	13.253,18	7.032,84	12.845,00	7.032,84	6.381,62	16.650,00	4.472,09
Suministro de agua potable	26.000,00	56.004,20	31.000,00	61.962,26	44.637,00	58.956,11	54.668,50	69.375,36	68.666,50	70.099,23	79.132,41	66.536,08
Servicio de alcantarillado	6.600,00	17.646,95	6.600,00	18.978,79	12.690,00	19.316,46	12.600,00	25.153,01	25.600,00	26.458,62	27.652,36	30.352,63
Arrendamiento de edificios y locales	20.000,00	24.420,36	23.000,00	25.706,09	20.713,37	31.151,56	26.300,00	26.774,36	30.650,00	30.694,56	11.300,00	8.273,87
	263.878,03	361.827,25	314.900,00	380.800,61	326.819,74	412.432,22	364.989,20	476.473,92	464.017,27	479.213,25	517.599,35	430.747,29

FUENTE: CEBUJAS PRESUPUESTARIAS



Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dice bueno señores Concejales, señores Jefes Departamentales hemos escuchado claramente el análisis la resolución de ese informe de la liquidación de presupuesto hasta el 31 de diciembre del ejercicio económico 2020, queda a consideración señores Concejales.

Solicita la palabra el **Ing. Pablo Carranza, Concejel**, quien dice señor Alcalde, un saludo cordial, igual compañeros Concejales, señores asesores, una vez que hemos escuchado la explicación del señor Director Financiero sobre los recursos financieros de cómo han sido manejados durante el periodo del ejercicio económico 2020, mociono que el mismo sea aprobado por parte del Concejo Cantonal.

Interviene el señor **Mariano Freire, Concejel**, quien dice muy buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Asesores, ya una vez escuchado el tema financiero yo apoyo la moción del compañero Pablito Carranza.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptar el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, Ing. Pablo Carranza, a favor, Sr. Mariano Freire, aprueba, Ing. Aracely Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Edison Tanquina, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

**RESOLUCIÓN No. 269-2021**.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE**: Por unanimidad, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 57 literal g) del COOTAD, aprobar la liquidación presupuestaria al 31 de diciembre del ejercicio económico 2020. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

#### **5.- INFORME DE ACTIVIDADES.**

Hace uso de la palabra el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien da a conocer al Concejo en pleno el resumen de sus actividades del jueves 11 al jueves 18 de febrero de 2021:

- Jueves 11 de Febrero.- Nos reunimos con el Cuerpo de Bomberos y pudimos conocer el tema económico y transmitirles también a los señores dentro del Cuerpo de Bomberos que en esta ocasión a partir del año 2020, 2021 empiezan a subir también los ingresos para esa institución, por lo que el Concejo en pleno asistió a esta institución para transmitirles de manera rígida que todos los recursos sean utilizados en un proyecto de inversión, mas no un proyecto de solo de un proyecto de costos corrientes.
- Viernes 12 de Febrero.- En horas de la mañana nos trasladamos a la Fiscalía a una audiencia pública en donde nos habían colocado este



amparo que no estaban de acuerdo con la última Ordenanza que regulaba a los enganchadores en la parte de La Estación del cantón, por lo que la parte contraria no se presentó y pudimos ganar en primera instancia esta audiencia. En el momento que estábamos subiendo en el sector de Pinguilí pudimos ver una verificar una conexión clandestina de agua potable en el sector de El Paraíso en donde se procedió a la sanción.

- Miércoles 17 de Febrero.- Atención al ciudadano por posibles problemas del tema de límites entre vecinos. Y también en horas de la tarde nos reunimos con todos los Presidentes de barrio sobre el tema de la basura que se procederá a la recolección solo de residuos orgánicos más no de residuos inorgánicos. Eso es todo lo que les puedo transmitir señores.

Interviene el **Ing. Edison Tanquina, Concejal**, quien a nombre de todos los señores Concejales presenta el siguiente informe de labores, e indica que:

- Jueves 11 de Febrero.- Asistimos a la sesión de Concejo Cantonal. También acudimos a la reunión del Comité de Administración y Planificación del Cuerpo de Bomberos del cantón Mocha conjuntamente con el señor Alcalde. También realizamos una inspección de la vía en el caserío El Porvenir.
- Viernes 12 de Febrero.- Acompañamos al señor Alcalde a una audiencia que se presentó en contra de la municipalidad en el cantón Quero. También se coordinó la colocación de banderines en la ruta de ciclismo en el cerro Puñalica y se verificó los trabajos en el caserío El Porvenir.
- Miércoles 17 de Febrero.- Se coordinó la limpieza del estadio del caserío EL Rosal para ya empezar los trabajos de encespado. Se verificó el ensanche de la vía que se está realizando atrás del coliseo de deportes. También se mantuvo una reunión con los Presidentes de los barrios y caseríos del cantón para socializar la Ordenanza sobre la recolección de residuos sólidos en nuestro cantón.
- Jueves 18 de Febrero.- Asistimos a una reunión para el planteamiento del nuevo manual de procesos que se pondrá en efecto dentro de la municipalidad. Y también se verificó los trabajos que se están realizando dentro del cantón. Eso es como informe.

Finalmente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dice acotando señores Concejales también el día de ayer jueves 18 de febrero tuve una reunión con el señor Prefecto de la Provincia, en la problemática el señor Prefecto está predispuesto a viabilizar lo que son los técnicos del Frente Sur Occidental en lo que los cuatro Alcaldes acudimos a la Prefectura a pedirle que nosotros como Frente Sur Occidental tenemos nuestra institución por varios años y ya tenemos nuestros técnicos y estamos ya viendo injerencia en lo que son los páramos por lo que como Frente Sur Occidental nos crea otra zona, ha creado hasta el momento son cuatro zonas entonces nosotros como Frente Sur Occidental vamos a la quinta zona, esta quinta zona interfiere los páramos de Quero, Mocha y Tisaleo y son de 12.000 hectáreas y se llegó



dentro de la predisposición de la administración anterior al Frente Sur Occidental desde la Prefectura se les transmitía \$200.000, en esta administración se pretendía bajar a \$62.000 por lo que prácticamente iban a quedar inconclusos varios proyectos y llegamos a la conclusión que nos den cada año \$100.000. También nos reunimos en horas de la tarde con los técnicos ya para el inicio del proyecto final del alcantarillado en la Zona Alta tanto de Cruz de Mayo, San Juan y El Rey. Eso es todo señores Concejales, proceda con el siguiente punto del orden del día.

## 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** por haberse agotado el orden del día, declara legalmente clausurada la presente **Sesión Ordinaria**, siendo las **10H20**.

  
Ing. Danilo Ortiz Ortiz  
**ALCALDE CANTONAL**



  
Ab. Carmen Bombón Lara  
**SECRETARIA GENERAL**

